I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001544

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Cerrillos, 28 SET. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5083/2010; el Memorándum Nº600/1044/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos Nº202/1370/2010 y N°202/1467/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1370/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-61-LP10**, modificado por Decreto Exento N°202/1467/2010.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID N°812-61-LP10,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1370/2010.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Directora de Desarrollo Comunitario
GORE
Dirección de Gestión Ambiental
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

CONSULTAS LICITACIÓN PÚBLICA 812-61-LP10

"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS"

1 Favor aclarar plazo de la garantía, por cuanto en Bases Administrativas punto 3.3.2.- señala "Garantía Técnica por un plazo que establezca el oferente"; y en Especificaciones Técnicas punto 3.5.1.- letra i), indica "El contratista deberá contemplar el reemplazo de todos aquellos contenedores que después de usados en un plazo de 90 meses..." Favor aclarar en que consiste la garantía técnica y cual es su plazo, o bien compete a cada oferente definirla como indican las Bases Administrativas.
R: La garantía Técnica se refiere a la garantía que el oferente entrega por el producto ofertado. El punto 3.5.1. letra i) consultado corresponde a consulta por la letra l), donde debe decir : "... en un plazo 90 días ..."

2 En especificaciones técnicas en puntos 3.1.2.- y 3.2.- indica que los contenedores deben ser de 02 ruedas y 120 litros de capacidad; y en punto 3.1.7.- se refiere a contenedores de cuatro ruedas. Se solicita aclarar que contendores hay que cotizar, ¿Son de 02 ruedas de 120 litros, o de 04 cuatro ruedas con capacidad indefinida?
R: Los contenedores a ofertar son de 120 litros y de 2 ruedas.

3 En ninguna parte de la documentación de la propuesta se indica cuantos contendores son los que estima adquirir la I. Municipalidad. Se solicita se nos informe al menos cual es la cantidad minima para poder asignar proporcionalmente los gastos de administración y operación que requiere su instalación, entrega e inventario.
R: La cantidad mínima a ofertar es de 15.000 contenedores de 120 litros y de 2 ruedas.

4 Como no se indica cantidad de contenedores a proveer, como se llena el anexo económico que indica ítem, cantidad precio unitario y total.
R: Remitirse a la respuesta de la consulta N°3.

5 Se solicita a la I.M. de Cerrillos aclarar el número de contenedores involucrados en esta licitación y en el caso de ser de distintas características, vale decir 2 o 4 ruedas o diversas capacidades, incluir un desglose detallado.
R: Remitirse a las respuesta de la consulta N°2 y N°3.

6 En la ficha de la licitación aparece como fecha de cierre el día 12 de octubre a las 15 hrs, sin embargo en el cronograma de la licitación se expresa que la hora de cierre es a las 11:00 hrs del día 12 de Octubre, favor aclarar.
R: Se aclara que el itinerario publicado fue el aprobado, pero al momento de subir la licitación al portal, éste indicó que las aperturas de licitación el día hábil siguiente a un feriado no se pueden realizar antes de las 15:00hrs, motivo por el cual se tuvo que cambiar la hora. Favor de revisar en anexos el Decreto Exento N°202/1370/2010 que modifica el horario.

7 Se solicita aclarar para la Garantía por seriedad de la Oferta, que medios serán válidos, vale decir Boleta de Garantía, vale Vista, póliza de garantía, etc.
R: Para la garantía de Seriedad de la Oferta se aceptará sólo Boleta de Garantía. Remitirse a página N°9 de las Bases Administrativas Generales.

SECRETARIO MUNICIPAL

8 BAs, 3.3.1. Anexo 1: Se solicita en la glosa de la seriedad de la oferta el código BIP del proyecto. Se refiere al ID de la Licitación según portal de chilecompras?
R: El Código BIP del Proyecto corresponde a: 30087161-0

9 BAs, 3.3.1. Anexo 1, en las exclusiones al estar inscrito y vigente en Chileproveedores se incluye el Formato Nº 1 de Identificación del Proponente, es eso correcto? Favor verificar.
R: Remitirse a la página Nº4 de las Bases Administrativas Generales donde se indica que los oferentes "inscritos" con contratos vigentes en Chileproveedores quedan exceptuados de presentar los antecedentes solicitados en las letras b), c) d), h) ,i), j), k) y l).

10 BTs, punto 3.1.2. Se solicita presentar un certificado del año en curso de un laboratorio internacional acreditando que los contenedores cumplen con las normas señaladas. Dado el alto costo que esto representa, se solicita que este requisito sea para el adjudicado y no para el oferente.
R: Se modifica en el siguiente sentido: El oferente deberá presentar "un certificado vigente".

11 El punto 3.1.2. de las Bases técnicas parece un extracto sacado de los catálogos de una de las empresas que intentan mantener el monopolio de la venta de artículos plásticos, en este caso de contenedores, en este país. El solicitar el cumplimiento de toda esa normativa sumado a un certificado que tiene un alto costo en el mercado, solamente provoca que las pequeñas y medianas empresas del rubro queden excluidas de participar en estos procesos de licitación, que es una de las pocas instancias que permiten un fortalecimiento económico de las mismas. Existe en el mercado numerosas pequeñas y medianas empresas que tienen productos que cumplen con todas las características y calidad de los contenedores que se solicitan, pero que de insistir en estas exigencias no podrían participar. Como una manera de que la I.M. de Cerrillos no caiga en prácticas que favorecen el monopolio, lo cual atenta directamente con los dictámenes del Tribunal de la Libre Competencia, se solicita respetuosamente que se rebaje esta exigencia dando tal vez más énfasis en la Asistencia Técnica exigida o la Garantía de los productos, que son puntos reales de compromiso de las empresas que quieran ofertar en este proceso.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº10.

12 Se solicita publicar la pauta de evaluación y tabla de ponderaciones.
R: Reemplácese el punto Nº14 de las Bases Administrativas Especiales EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA" por el siguiente:

14.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Cada uno de los ítems que se indican se evaluará en una escala de 1 a 100 puntos. El oferente seleccionado será el que obtenga el mayor puntaje, producto de la sumatoria de todos los puntajes ponderados.

Las ofertas que no cumplan con las Especificaciones Técnicas quedarán automáticamente fuera de Bases.

Oferta económica (75%)

SECRETARIA MUNICIPAL

En la evaluación de las ofertas se aplicará el Análisis de Mínimo Costo, donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo. El puntaje ponderado se obtiene con la siguiente fórmula:

[(Oferta más económica en pesos x100) / Oferta económica evaluada en pesos] x 0.75

Plazo (5%)

Igualmente en este punto, el análisis considerará la relación entre cada oferta de plazo en días y la de menor plazo. El puntaje ponderado se obtiene con la siguiente fórmula:

[(Oferta menor plazo en días x100) / Oferta plazo evaluada en días] x 0.05

Si el oferente oferta distintos plazos de entrega, se considerará un promedio ponderado de estos plazos para la adjudicación total (sobre un oferente).

Experiencia del Oferente (10%)

Es este ítem se ponderarán los siguientes aspectos:

Indicador	%
a) Nº de Proyectos ejecutados y en ejecución en los últimos 4 años con municipios y/o entidades públicas.	4%
b) Número Total de contenedores entregados a municipios o entidades públicas en los últimos 4 años.	4%
c) Experiencia del Supervisor del Proyecto (**Se deberá adjunta en la Oferta Técnica el curriculum del Supervisor del proyecto destinado a la comuna**)	2%

Cada uno de los indicadores se evaluará en forma directamente proporcional e individual.

Garantías Técnicas (5%)

Las garantías técnicas consignadas en el Formato Nº 4, serán jerarquizadas por el tiempo que cubran, restricciones, tipo de garantía (cambio o reparación), etc., valoradas de la siguiente forma:

- 100 puntos a la mejor garantía
- 65 puntos a la segunda mejor garantía
- 30 puntos a la tercera mejor garantía
- 10 puntos a la cuarta mejor garantía
- 0 puntos para las siguientes ofertas

Quedarán excluídos de la licitación los proponentes que no garanticen todos los bienes y accesorios.

El puntaje ponderado de este ítem, se obtiene con la siguiente fórmula:

SECRETARIO MUNICIPAL

(Puntaje Obtenido Garantía Técnica) x 0.05

Servicio Técnico y Post Venta (5%)

En este ítem serán valoradas variables tales como: capacitaciones, red de servicios técnicos, costo económico de reparaciones, etc, de acuerdo a los antecedentes que el proponente consigne en el Formato Nº 5. La puntuación es como sigue:

- 100 puntos a la mejor oferta de servicio técnico y post venta
- 65 puntos a la segunda mejor oferta de servicio técnico y post venta
- 30 puntos a la tercera mejor oferta de servicio técnico y post venta
- 10 puntos a la cuarta mejor oferta de servicio técnico y post venta
- 5 puntos para todas las siguientes ofertas
- 0 puntos cuando no se considere en la oferta el servicio técnico y post venta

El puntaje ponderado de este ítem, se obtiene con la siguiente fórmula:

(Puntaje Obtenido Servicio Técnico y Post Venta) x 0.05

En caso de igualdad en las condiciones ofertadas para las garantías técnicas y servicio de post venta, las ofertas deberán ponderarse con el mismo puntaje.

Si al escalonar las ofertas, se detectan diferencias sustanciales (diferencias en las condiciones de las ofertas, estimables en más del 20%) entre las ofertas consecutivas, la Comisión Evaluadora no le asignará el siguiente puntaje en orden consecutivo, sino que se escalonará en dos posiciones más bajas, que la oferta antecesora.

Si la diferencia entre ofertas, es estimable en un orden superior al 40%, la oferta se escalonará tres posiciones más abajo de la oferta que le antecede.

De lo anterior, se desprende que pueden existir lugares sin ofertas, Ej.: una oferta en el primer lugar, dos ofertas en el tercer lugar, una en el quinto lugar y dos ofertas sin puntación por encontrarse por debajo a la oferta ubicada en el quinto lugar.

Cuando dos o más ofertas compartan idéntico puntaje máximo final, la Unidad Técnica deberá, sobre la base de condiciones objetivas, proponer la adjudicación, Ejemplo: experiencia en el rubro, mejores estándares en la oferta (mejores materiales, ahorros operacionales, etc.), etc. Si la oferta evaluada con el puntaje más alto está excedida en su oferta económica, respecto del presupuesto disponible, la Unidad Técnica podrá adjudicar a la oferta posicionada en el segundo lugar. Si se reitera la misma situación, podrá recurrirse a la oferta del tercer lugar y así sucesivamente, previa autorización del Mandante.

13 Favor aclarar monto total disponible según bases 375 millones, según portal 315 millones.

SECRETARIO MUNICIPAL

R: El monto total es de 315.126.050 neto (sin IVA), vale decir $375.000.000 IVA incluido.

14 Se solicita indicar cantidad de contenedores.
R: Remitirse a la respuesta de la consulta Nº3.

15 Se solicita indicar si contenedores son para dentro de domicilios o fuera de estos
R: Los contenedores son intradomiciliarios.

16 Favor aclarar si la garantía del punto 3.5.I es de 90 meses o 90 días. Si es de 90 meses son casi 7 años y medio.
R: Es de 90 días. Remitirse a respuesta de consulta Nº1.

17 Publicar listado de cada tipo de contenedores que se necesitan.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº5

18 En consulta al Gore se indicó que eran 15.000 y sólo de 120 litros.
R: Sí.

19 Cuenta el municipio con el programa sig. y su correspondiente patente?
R: No.

20 Para que requiere el municipio de un programa SIG, para contenedores, no será demasiado para contenedores de basura.
R: Elimínese el párrafo "Sistema de Información Geográfica". El municipio requiere de una herramienta informática que cumpla con lo señalado en el punto Nº3.7 de las Especificaciones Técnicas por lo tanto el proponente debe ofertar cualquier sistema que cumpla con el objetivo planteado en el punto antes señalado.

21 No estará arreglada la licitación al pedir tanta tontera que encarece el proyecto.
R: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea.

22 Un programa computacional como el que piden bordea los cien millones de pesos incluidos los impuestos y derechos, además de las licencias para los equipos.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº20.

23 El equipo computacional lo coloca el municipio, quien paga el programa SIG que solicitan.
R: El equipo computacional es de cargo del oferente, deberá ser nuevo con garantía y las licencias correspondiente, deberá tener capacidad suficiente para llevar adecuadamente el sistema de registro y seguimiento de los contenedores instalados, al término de la ejecución del proyecto el equipo computacional y sus licencias quedará en poder del municipio.
Remitirse a respuesta de consulta Nº20.

24 Plastic Omniun, es la única empresa que cuenta con este sistema de seguimiento de contenedores con chip, por que mejor no se evitan la licitación y se lo contratan directo y no pierden el tiempo ustedes y nosotros.
R: No se ha solicitado un sistema con "Chips".

25 Esta empresa es la única que tiene ese sistema por lo tanto se solicita eliminar este requisito, ya que según contraloría es ilegal licitar con un requisito predeterminado.

SECRETARIA MUNICIPAL

R: El municipio no cuenta con información de los sistemas que manejan las empresas del área, el municipio plantea el proyecto que requiere ejecutar de acuerdo a sus necesidades.

26 Se solicita aplicar dictamen N° 32746 de fecha 22-06-2009, en el cual se determina la igualdad de los oferentes, sin requisitos predeterminados para algún contratista
R: Todos quienes participen de la licitación entran en igualdad de condiciones y deben cumplir con lo exigido en las Bases para participar. Se debe señalar que las Bases cuentan con la revisión y VºBº del Gobierno Regional Metropolitano.

27 En las especificaciones técnicas punto 3.1, faltó poner que los contenedores deben ser marca plastic omnium, para dar total cumplimiento a lo exigido.
R: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea.

28 No se entiende porque se exigen tantas cosas a unos equipos plásticos que son para almacenar basura, no se trata de equipos especializados como son los aviones o los cohetes espaciales. Todas estas restricciones técnicas son artificiosas y a lo único que contribuyen es a aumentar el precio de las ofertas y limitar la participación de posibles oferentes. Se solicita eliminar restricciones de diseño específico de los contenedores y atenerse al cumplimiento de las normas internacionales, que para eso existen.
R: Se trata por una parte garantizar para la comuna equipos de alta calidad para mejorar la tecnología de la recolección domiciliaria de los R.S.D. en la modalidad intradomiciliaria y por otra parte, el contar con empresas serias que respondan por el producto y servicio que oferten

29 El solicitar cumplir con dos normas internacionales de diseño y construcción de contenedores no tiene sentido y pareciera que esta dirigido a que sólo una empresa cumpla con este requerimiento. En general en las últimas licitaciones de contenedores en el país se exige el cumplimiento de una o de otra norma. Respetuosamente se solicita se permita participar con contenedores que cumplan una de las dos normas internacionales, esto es afnor ó une-en.
R: Se acoge lo solicitado. La oferta presentada por el proponente deberá cumplir con al menos una de las normas exigidas y que deberá ser explicitada claramente en los antecedentes que forman parte de la Oferta.
En todo cado la municipalidad de Cerrillos, se reserva el derecho de solicitar el peritaje de los equipos y certificaciones al oferente adjudicado en alguna Universidad o Instituto de Educación Superior de la Región Metropolitana de Santiago con cargo a éste.

30 Sería bueno que las bases sean visadas por la FNE, para velar por la igualdad en los oferentes.
R: Las Bases fueron revisadas y aprobadas por el Gobierno Regional Metropolitano.

31 En varias ocasiones, la empresa omnium ha recurrido a la FNE argumentando que en licitaciones donde se exigen contenedores metálicos de 2,4 y 3,2 m3, con ciertas características específicas se está atentando contra la libre competencia porque solamente una empresa en el mercado chileno puede ofrecer estos productos, y en esta oportunidad casualmente está ocurriendo lo mismo pero la empresa beneficiada es plastic omnium. Se solicita flexibilizar las presentes bases en lo que se refiere a las exigencias técnicas de los contenedores y sólo pedir que se cumpla una de las normas internacionales de los contenedores la cual estandariza las exigencias técnicas que deben tener estos equipos.
R: Remitirse a la respuesta de la consulta Nº29.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

32 Será que el alcalde la está cortando
R: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea.

33 Favor eliminar porcentaje de 20% por plazo de entrega. Esto favorece directamente a plastic omnium que tiene los contendores en stock. Es decir ya no puede participar nadie en esta licitación porque es imposible ganar.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº12.

34 Se consulta si esta licitación esta hecha por y para plastic omnium.
R: No atingente a las Bases, corresponde al juicio valórico de quien lo plantea.

35 1) criterios de evaluación. Se solicita aclarar exactamente cuales son los parámetros que se utilizaran para evaluar cada unos de los criterios señalados en el punto Nº 7, como la garantía técnica y el servicio de post venta.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº12.

36 2) criterios de evaluación. Se solícita eliminar del los criterios el plazo de entrega, ya que lo único que hace es favorecer a la empresa mas grande en el mercado que tiene los contenedores en stock. Además al municipio no le va de 30 días en el plazo de entrega, por cuanto no hay urgencia en disponer de los contenedores.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº12.

37 3) criterios de evaluación. Se solicita eliminar el criterio de garantía técnica, ya que esto debe quedar caucionado y fijado por una boleta de garantía por el plazo de la garantía de un año, y no ser motivo de evaluación.
R: No se acepta lo solicitado

38 4) criterios de evaluación. Se solicita eliminar el criterio de servicio de post venta ya que esto debe quedar caucionado por una boleta de garantía por el tiempo necesario de la garantía de los equipos y debe ser igual para todos los proponentes.
R: No se acepta lo solicitado.

39 5) criterios de evaluación. Se solicita aclarar la diferencia entre el criterio de garantía técnica (15 %) y el de servicio post venta (15 %). ¿Cómo serán evaluados los proponentes respecto de estos criterios?
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº12.

40 6) Términos técnicos de referencia. pto. 3.1.9 se solicita eliminar la evaluación de la insonorización con gomas ya que este sistema es bueno y funciona perfectamente para los contenedores de 120 litros.
R: Se acoge lo solicitado.

41 7) términos técnicos de referencia. punto 3.1.10 letra a). Se solicita confirmar que el logotipo municipal deberá ser termo impreso bajo relieve en caliente y de color diferente al del contenedor.
R: Sí, el logotipo municipal deberá ser termo impreso bajo relieve en caliente y de color diferente al del contenedor.

42 8) términos técnicos de referencia. punto 3.2 no se señala la cantidad de contendores de 120 litros que se están adquiriendo. Se solicita aclarar.
R: Se están requiriendo un mínimo de 15.000 contenedores de 120 litros y 2 ruedas.

43 9) Términos técnicos de referencia. punto 3.7. Se solicita eliminar de este punto el sistema de información geográfico y sustituirlo por una hoja de cálculo donde se detallen todos los datos de entrega, tales como fecha, hora, lugar, calle nº, persona de entrega etc... ello debido a que los contenedores serán entregados en domicilios, y los sistemas de información geográfica están pensados y diseñados para la instalación en la vía pública o calles, donde los contenedores se pueden mover según las necesidades de cada lugar, cosa que no ocurre aquí ya que los contenedores estarán fijos en cada domicilio. Esto además encarece la oferta y para este caso es innecesario y no tendrá uso posterior una vez acabada la entrega de los contenedores.
R: Remitirse a respuesta de la consulta Nº20.

44 10) Términos técnicos de referencia. punto 4. Se solicita definir más claramente cual debe ser el programa de difusión, cuanto debe durar y que medios se deberán utilizar, ya que ello influye claramente en los costes involucrados, siendo además que el municipio puede solicitar medios no incluidos en la oferta.
R: Remitirse a lo señalado en el punto Nº4 de los Términos Técnicos de Referencia. En todo caso la propuesta de programa de difusión deberá ser ofertada por el proponente y considerar una duración equivalente al periodo de entrega y posicionamiento del total de los contenedores, material de difusión sobre el uso de los mismos, así como reuniones con las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales de la comuna, entre otros.

45 11) términos técnicos de referencia. Anexo nº 1. Se solicita confirmar la altura del elevador de contenedores señalada en el catálogo, ya que de no ser esta, o ser diferente podría ocurrir que los contenedores no pudiesen ser izados.
R: La altura es de 90 cms.

46 12) términos técnicos de referencia. No se especifica el porcentaje de multa por atraso en la entrega, según el punto 11.4 de las bases administrativas. Se solicita aclarar.
R: Remitirse al punto Nº12 de las Bases Administrativas Normas Especiales "MULTAS".

47 Las bases fueron revisadas por la Fiscalía Nacional de Economía? Se debe validar la transparencia en esta licitación y que no está destinada a un proveedor en particular.
R: No, las Bases fueron revisadas por el Gobierno Regional Metropolitano.

48 1. De acuerdo al cronograma presentado, se define un ítem de recepción de antecedentes para el día 12 de octubre, se solicita que se especifique que documentos son los que hay que remitir, ¿los anexos 1, 2 y 3? Ya que en el punto 3.3.- de las bases administrativas se señala que las ofertas se presentan en formato digital mediante el portal Mercado Público.
R: Se debe remitir en soporte papel y en fresco sólo la Boleta de Seriedad de la Oferta, los restantes documentos se presentan en soporte digital.

49 2. Al observar los criterios de evaluación, el precio no es muy relevante, lo cual resulta extraño ya que la licitación corresponde a la adquisición de bienes. Se solicita reanalizar este punto, ya que el precio debiera ser aún más relevante por la naturaleza de la licitación.
R: Remitirse a respuesta de la consulta Nº12.

50 Por favor aclarar que alcances en la pauta de evaluación considerará la comisión en los ítems de garantía técnica y servicio post venta.
R: Remitirse a respuesta de consulta Nº12.

MUNICIPAL

51 Respecto de la forma de presentación de los documentos, los cuales deben estar consolidados, se solicita se aclare si para el caso de un oferente que es una persona jurídica se deberá presentar sólo un archivo denominado Documentos Anexos, el cual contenga todos los ítems descritos en el numerando 3.3.1 de las bases administrativas?
R: Se deberán presentar todos los antecedentes solicitados para las Personas Jurídicas y el Archivo debe denominarse como lo indica el punto Nº3.3.1. de las Bases Administrativas Generales.

52 Se debe adjuntar al archivo Documentos Anexos una copia escaneada de la boleta de garantía de seriedad de la oferta que se debe entregar al municipio?
R: Remitirse a respuesta a consulta Nº48.

53 ¿El punto l) del numerando 3.3.1 de las bases administrativas se refiere al certificado de DICOM?
R: Se refiere a Certificado DICOM Plus o Informe del Boletín Comercial de morosidad y protestos emitidos por la Cámara de Comercio u otro similar.

54 La boleta de garantía por seriedad de la oferta debe ser ingresada a la oficina de partes de la Municipalidad de Cerrillos?
R: Debe ser ingresada a Secretaría Municipal en la fecha y hora indicada en el Cronograma de la licitación.

55 Respecto de los formatos N°4 y N°5 descritos en el numerando 3.3.2 de las bases administrativas, no están adjuntos a la presente licitación, por favor subir al portal dichos documentos. ¿Deben ser documentos notariales?
R: Se adjuntan Formatos Nº4 y Nº5 como archivo adjuntos. Ambos deben ser documentos notariales.

56 Los certificados que acreditan la experiencia de los oferentes deben tener una antigüedad mínima de emisión?
R: No.

57 El acto de apertura de las ofertas es presencial, dónde se desarrollará y en que lugar?
R: Los Oferentes podrán presenciar la apertura de dicha licitación. Se llevará a cabo en Piloto Lazo #120, Cerrillos. Si los oferentes deciden presenciar el acto de apertura no podrán ingresar posterior al inicio de la misma por lo que se exige puntualidad.

58 ¿Los contenedores se deben entregar con sistema de sujeción?
R: Sí, el sistema de sujeción deberá considerar estrobo o piola de acero de 5 milímetros de diámetro y 1,5 metros de largo, con dos ojos y guarda cabos en los extremos, en un extremo del guarda cabo deberá ir soldado el candado, los candados deben tener llave única.

59 Para una licitación de esta magnitud, la boleta de garantía por seriedad de la oferta exigida es muy pequeña respecto de otras licitaciones similares, esto puede incitar a que empresas no muy reconocidas realicen ofertas por montos y plazos poco estudiados y asuman un bajísimo riesgo en caso que decidan desistirse con lo cual pueden enlodar el proceso de licitación. Además este monto no se condice con la boleta por fiel cumplimiento que puede alcanzar los $37.500.000 (en base al monto máximo a financiar informado). Se solicita exigir una boleta de garantía mayor de al menos $15.000.000.-
R: No se acoge lo solicitado.

MUNICIPAL

60 En las especificaciones técnicas numerando 3.1.2.- se exige el cumplimiento de las normas técnicas internacionales AFNOR, UNE-EN (UNE-EN 840-1, UNE-EN 840-5, UNE-EN 840-6), ISO 9001 e ISO 14001, presentando certificados del año en curso, emitidos por un laboratorio internacional acreditado. Al respecto, no se entiende porqué se solicita cumplir la norma específica de Francia (AFNOR), esto es tan limitante como pedir que se cumpla con la norma de Costa Rica (INTECO) o la de Cuba (NC), esto sólo beneficia a la empresa de origen Francesa que provee este tipo de contenedores en el país. Se solicita que se elimine esta exigencia, ya que da una ventaja artificiosa a una empresa y con esto se lograría monopolizar la presente licitación.
R: No se acoge lo solicitado, remitirse a respuesta a consulta N°29.

61 En las especificaciones técnicas numerando 3.1.2.- se exige el cumplimiento de las normas técnicas internacionales AFNOR, UNE-EN (UNE-EN 840-1, UNE-EN 840-5, UNE-EN 840-6), ISO 9001 e ISO 14001, presentando certificados del año en curso, emitidos por un laboratorio internacional acreditado. Al respecto, se solicita que se exija que los certificados estén VIGENTES y no que sean del año en curso. Por ejemplo, para el caso de la ISO 9001 y 14001, estás son obtenidas con vigencias de dos o más años.
R: Remitirse a respuesta a consulta N°10.

62 En las especificaciones técnicas numerando 3.1.2.- se exige el cumplimiento de las normas técnicas internacionales AFNOR, UNE-EN (UNE-EN 840-1, UNE-EN 840-5, UNE-EN 840-6), ISO 9001 e ISO 14001, presentando certificados del año en curso, emitidos por un laboratorio internacional acreditado. Al respecto, se solicita que se aclaré a que se refieren con un laboratorio internacional acreditado, ¿es necesario adjuntar los certificados del laboratorio en cuestión?
R: Que cuente con las licencias para emitir los certificados de las distintas normas requeridas en la presente licitación. Los certificados deben adjuntarse en los Documentos Técnicos.

63 Se hacen exigencias adicionales técnicas a los contenedores en los numerandos del 3.1.3 al 3.1.9 de las Especificaciones Técnicas, a nuestro juicio estás exigencias están demás y tienen restricciones que probablemente una empresa solamente cumpla ya que con la exigencia de cumplir una de las normas internacionales se asegura el diseño y la calidad de los contenedores, el resto es sólo un resquicio para limitar la participación de los oferentes. Se sugiere eliminar como exigencia estos puntos y que queden como referencia.
R: Se acoge parcialmente lo solicitado, por lo que el oferente deberá describir cada uno de los numerando, indicando las características y la norma que lo contiene, de acuerdo lo exigido en los Términos Técnicos de Referencia. Se elimina el numeral 3.1.7.

64 En las presentes bases se define un plazo para la entrega de los contenedores no superior a 210 días corridos, y se debe proveer la instalación de 100 contenedores por día como mínimo. Creemos que hay que tener cuidado con el tema de los plazos, porque este servicios en la práctica se ha visto que son más eficientes cuando la repartición es pausada y personalizada en la población (alto número de ausencias en las casas). Según nuestra experiencia se debieran entregar como máximo 80 unidades al día. Se sugiere aumentar el plazo de entrega de los contenedores a por lo menos 1 año y por consiguiente eliminar como criterio de evaluación el plazo de entrega y con lo cual se aumentaría como criterio el precio al 70%, lo cual beneficia a las arcas fiscales.
R: No se acoge lo planteado, no obstante se aumenta el plazo de entrega a 280 días corridos y el contratista deberá proveer la entrega de 75 contenedores por día como mínimo.

MUNICIPAL

65 ¿El programa operativo de trabajo donde se debe adjuntar?¿en los anexos técnicos?
R: Sí.

66 Respecto de las muestras físicas, al ser solicitadas como referencia se entiende que no es necesario que sea del color exigido ni que cuenten con los logos solicitados para la presente licitación, por tanto ¿se podrán presentar alguna unidad utilizada en otro contrato?
R: Sí.

67 Los formatos pueden ser adjuntos en WORD?
R: Sí. Los formatos han sido modificados para mayor claridad del oferente, agregándose además el Formato Nº7. Todo los formatos serán subidos al Portal en formato WORD.

68 Pueden entregar los formatos en word?
R: Sí, remitirse a respuesta anterior.

69 criterios de evaluación en la ficha de licitación punto 7 indican los criterios de evaluación pero no está el detalle en las bases de cómo evaluaran los 4 criterios; garantía técnica, precio, servicio post venta y plazo de entrega agradeceremos aclarar. En este mismo punto agradeceremos aclarar como evaluarán la experiencia de los oferentes y en qué términos; en litros de contenedores o en números de contenedores. Siguiendo con la pregunta anterior, en qué criterio de evaluación considerarán la experiencia de los oferentes.
R: Remitirse a respuesta consulta Nº12.

70 De las bases administrativas: 3.1 disposiciones generales en el párrafo n° 6 de este punto indican que esta licitación podrá ser adjudicada total o parcialmente a uno o más oferentes. Cómo se podrá adjudicar parcialmente si está solicitando precios por un solo producto?
R: La adjudicación será a un solo oferente.

71 de las bases administrativas: 3.1 disposiciones generales en el párrafo n° 6 de este punto indican que esta licitación podrá ser adjudicada total o parcialmente a uno o más oferentes. Cómo se podrá adjudicar parcialmente si está solicitando precios por un solo producto?
R: Remitirse a respuesta anterior.

72 de las bases administrativas: 3.3.1 anexos administrativos en el anexo ii solicitan que la boleta de garantía incluya el código bip. Entendemos que el código bip es el n° 30087161-0. Agradeceremos aclarar. en este mismo punto uds. solicitan los docs. : d),e),f),g),h),i),j),k),l) y m) pero indican que los oferentes inscritos en chileproveedores con contrato vigente quedan exceptuados de presentar los docs. d),h),i),j),k) y l) y que queda optativa la presentación de los docs. e),f),g) y m). entendemos entonces que al tener toda esta documentación actualizada y acreditada en chileproveedores no se deben presentar. agradeceremos aclarar. en este mismo punto uds. indican que el doc. m) corresponde al formato n° 6 pero este formato no está incluido en las bases; están los formatos n° 1, n° 2, n° 3 y n° 4 solamente. agradeceremos aclarar.
R: No existe anexo ii, corresponde a Anexo II.
El código BIP se indica en respuesta a consulta Nº8.
Si los documentos solicitados no están actualizados y acreditados en Chileproveedores deberán presentarse en soporte digital.
Se adjunta Formato Nº6.

SECRETARIA MUNICIPAL

73 de las bases administrativas: 3.3.2 anexo n° 2 en este punto indican que el formato n° 4 está relacionado con carta compromiso de garantía pero el formato n° 4 se refiere a declaraciones juradas. Agradeceremos aclarar. Entendemos que la carta compromiso de garantía se refiere a vicios ocultos de fabricación y no contempla daños por mal uso de operación tanto de los operadores de recolección como de los usuarios. Agradeceremos aclarar.
R: Las declaraciones juradas corresponden al Formato N°6. Sí, efectivamente se refiere a vicios ocultos de fabricación.

74 de las bases administrativas: 3.3.2 anexo n° 2 en este punto indican el formato n° 5 pero este formato no está en la sección de formatos.
R: Se adjunta como archivo adjunto.

75 de las bases administrativas: 3.3.2 anexo n° 2 formato 5 agradeceremos aclarar que se refieren con carta compromiso relativo al servicio técnico y post venta y cuales son los requerimientos de estos servicios
R: Se detalla en los respectivos Formatos.

76 de las bases administrativas: anexos agradeceremos indicar si se pueden transcribir computacionalmente los formatos y anexos.
R: Remitirse a respuesta de consultas N°67 y N°68

77 de las bases administrativas: 7.3 disminución y aumentos de equipo cuál será el porcentaje de aumento o disminución posible?
R: No se contempla la disminución de equipos. Los eventuales aumentos en la adquisición de contenedores dependerá de la autorización del Mandante y de la disponibilidad presupuestaria.

78 de las bases administrativas: 8.1 garantías agradeceremos indicar a nombre de quien debe ser tomada la garantía de seriedad de la oferta ya que en este punto indican que debe ser tomada a nombre del gobierno regional pero en el anexo ii indican que debe ser tomada a nombre de la municipalidad.
R: El punto N°8.1 letra b), señala: " .... Con excepción de la garantía de Seriedad de la Oferta", por lo tanto remitirse a lo indicado en dicho Anexo II

79 de las bases administrativas: 11. pagos agradeceremos indicar si el pago puede ser parcial ya que según norma del sii , las empresas deben facturar a fin de mes todos los productos despachados ese mes.
R: Remitirse a lo señalado en el punto N°7 de las Bases Administrativas Especiales.

80 de las bases administrativas: 12 contrato cuál es la fecha estimada de la firma del contrato?
R: El punto N°12 que se consulta hace referencia a la resolución del contrato, lo consultado está indicado en el punto N°7 de las Bases Administrativas Generales.

81 de las bases técnicas: 3.1.2 normas de calidad. Agradeceremos indicar si los certificados de calidad deben ser incluidos en el sobre "anexos administrativos "
R: Deben adjuntarse en los "Anexos Técnicos" y en soporte digital.

82 de las bases técnicas: 3.1.10 autoadhesivo- entendemos que el autoadhesivo debe indicar la instrucción de uso del contenedor, n° de teléfono de la dao y un espacio en blanco donde se inscribirá manualmente la dirección del usuario. Agradeceremos aclarar.
R: El autoadhesivo deberá contener sólo instrucciones de uso. El número del contenedor deberá ser serigrafiado y se asociará a la Dirección respectiva en el sistema informático propuesto.

83 De las bases técnicas: 3.2 capacidad de los contenedores. A parte de la capacidad de los contenedores agradeceremos indicar la cantidad.
R: Remitirse a respuesta de consulta N°3.

84 Por lo general se usan piolas con candados para amarrar los contendedores de sectores que tienen servicios nocturnos de recolección. Agradeceré aclarar, indicar especificaciones técnicas
R: No se consulta recolección nocturna, sin perjuicio de lo anterior las especificaciones técnicas de las piolas están contenidas en la respuesta a consulta N°58.

85 de las bases técnicas: 3.5.1 distribución y entrega de los contenedores cuál será el plazo que tomará la municipalidad para la entrega de los planos y puntos de instalación de los contenedores adjudicados?
R: Remitirse a lo señalado en el punto N°3.5.1 de los Términos Técnicos de Referencia (Especificaciones Técnicas)

86 de las bases técnicas: 3.5.1 distribución y entrega de los contenedores - letra l).entendemos que hay un error donde indican que el reemplazo de los contenedores con problemas debe ser efectuado en un plazo de 90 meses. Entendemos que deben ser 90 días. Agradeceremos aclarar.
R: Remitirse a respuesta de consulta N°1.

87 De las bases técnicas: 3.5.1 distribución y entrega de los contenedores- letra l). Respecto a reemplazo de contenedores, entendemos que los vicios ocultos de fabricación se refieren solamente a posibles defectos de fabricación del producto y no considera mal uso de operación tanto de los operadores de recolección como de los usuarios. Agradeceremos aclarar.
R: Sí, son los referidos a vicios ocultos de fabricación.

88 De las bases técnicas: 3.7 catastro y control de contenedores mediante plano digital. La municipalidad entregará un plano digital de la comuna al oferente adjudicado para posicionar a través de un software cartográfico los contenedores instalados? en que formato entregarán este plano digital?
R: Si, la municipalidad entregará un plano digital de la comuna. El formato corresponde a Autocad año 2009.

89 De las bases técnicas: 5: entrega de muestras. Agradeceremos indicar la dirección donde debe ser dejadas las muestras de contenedores ofertados y si pueden ser de diferente color al requerido en las bases técnicas
R: Las muestras deberán entregarse en la Dirección de Gestión Ambiental, en Avenida Lo Errázuriz 7069, lugar de ubicación del Departamento de Aseo y Ornato. Teléfono 557.13.86. Sólo las muestras pueden ser de un color diferente.

90 anexo ii ¿los certificados de calidad de los contenedores y el programa operativo deben ser incluidos en el sobre "anexos administrativos "o en el sobre "anexos técnicos"?
R: No existe anexo ii. Remitirse a la respuesta de la consulta N°81.

91 Estos contenedores de 120 litros si bien es cierto que son entregados a los diferentes domicilios, requieren de cadenas o piolas con candados para que los usuarios los dejen en la calle, amarrados, en la mañana y cuando pasa el camión los vacía y luego los deja amarrados nuevamente. En este contexto se solicita que se considere la entrega de estos contenedores con uno de estos medios de sujeción más un candado con llave maestra.
R: Remitirse a respuesta de la consulta N°58.

92 Plazo de entrega: Agradeceremos indicar si el plazo de entrega de 210 días considera los días Sábados y Domingos o solamente de Lunes a Viernes.
R: De Lunes a Viernes.

93 Entendemos que las normas de calidad Europea exigida AFNOR EN840 1,5,6 se refiere a certificados vigentes que deben presentar los oferentes. Agradeceremos aclarar
R: Remitirse a respuesta de consulta N°10.

94 Se ha dado el caso de empresas que ofrecen contenedores de procedencia China que presentan normas de calidad Europeas pero los contenedores no son fabricados con ninguna marca estampadas en ellos. Agradeceremos exigir que las muestras y los contenedores propuestos vengan con la marca de fábrica estampada en cada contenedor
R: Se acepta lo solicitado.

95 si los contenedores deben considerar sistema de sujeción.¿este accesorio deberá ser cable de acero trenzado con ojos anillos y candado? pueden detallar las características técnicas y la cantidad.
R: Remitirse a respuesta de consulta N°58. La cantidad de sistemas de sujeción deberá ser equivalente al 35% del total de contenedores ofertados.

96 anexo ii. Respecto de la forma de presentación de documentos, solicitamos detallar los documentos que se deben presentar en soporte físico junto a la boleta de garantía .se solicita aclarar si estos documentos se deben adjuntar a anexos.
R: No existe anexo ii. Sólo debe presentarse en soporte físico la boleta de garantía de Seriedad de la Oferta. Remitirse a lo señalado y exigido en el punto 3.3.1. de las Bases Administrativas Generales.

97 se quiere señalar que el medio de sujeción de cable trensado ha dado pésimo resultado en el tiempo, porque se rompen los hilos y dañan las manos de los usuarios y de los peonetas, además los ojos de anillo se oxidan rápidamente. por lo anterior se solicita que la exigencia sea de una cadena forrada con candado la cual funciona en forma excelente.
R: remitirse a respuesta de la consulta N°58, no obstante el oferente podrá ofertar cadena forrada con candado o cadena con candado.

98 la pregunta 94 es tendenciosa y sólo busca monopolizar la licitación y poner trabas a posibles oferentes que quieran participar en la presente propuesta. solicitamos al municipio no considerar esta exigencia, ya que con la acreditación del fabricante basta para asegurar la calidad de los contenedores, y si existiese alguna duda se puede

SECRETARIA MUNICIPAL

consultar con las entidades públicas a las que las empresas le han vendido contenedores que serán acreditadas mediante certificado de experiencia.
R: Remitirse a respuesta de la consulta Nº94. El municipio debe tener certeza que los equipos que está adquiriendo corresponden a la marca ofertada.

99 es claro que una empresa quiere hacer creer en forma artificiosa que los contenedores plásticos son equipos muy tecnologizados, esto para monopolizar el mercado y venderlos caros. con la post venta y garantía, además de boleta por fiel cumplimiento, la municipalidad y el gobierno regional, se aseguran que se cumpla con las exigencias de calidad de los productos. se solicita que al momento de dar respuestas a las consultas se considere lo aquí señalado por el beneficio de la comunidad y de las arcas fiscales.
R: Los requisitos están determinados en las Bases para todos los que quieran participar de este proceso.

100 plastic omnium esta enfermizamente obsesionado con limitar la participación de otros oferentes, le pedimos al municipio que no caiga en el juego de esta empresa.
R: No atingente a las Bases, corresponde a juicio valórico de quien las emite.

Cerrillos, septiembre de 2010

MUNICIPAL

FORMATO Nº 1

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: -_____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL:_____

_____

R.U.T. DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE:_____

R.U.T._____

DOMICILIO DEL OFERENTE (EN CHILE) _____

_____

TELEFONO: _____

FAX: _____

PERSONA DE CONTACTO: _____

_____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, *a* __ *del mes*_____ *del año*_____



FORMATO Nº 2

FORMULARIO DE COTIZACION DETALLADA

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: _____

PARTIDA	UNIDAD (LTS)	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
			NETO	
			IVA	
			TOTAL	

_____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____

FORMATO Nº 3

OFERTA ECONOMICA TOTAL

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZON SOCIAL: _____

_____

1. Valor total neto de la oferta $_____

   Valor total de la Oferta impuestos incluidos $ _____

2. Valor Total neto por contenedor ofertado: $_____

   Valor Total IVA inc. por contenedor Ofertad: $_____

3. Número Total de Contenedores Ofertados: _____

4. Plazo de Entrega Ofertado: _____ días

_____

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____



FORMATO Nº 4

CARTA COMPROMISO NOTARIAL GARANTÍA TÉCNICA

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: -_____

Yo, ...en representación de la empresa ....., adjunto al presente Formato Nº4, CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA TÉCNICA, de los equipos, equipamiento y accesorios de acuerdo a las exigencias señaladas en el punto 3..3.2 letra a) de las Bases Administrativas Generales de la presente Propuesta Pública.

Firmó ante mí

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA
DEL NOTARIO

NOTA: Se debe adjuntar carta compromiso, su no inclusión deja al oferente FUERA DE BASES.

En _____, a __ del mes_____ del año_____



FORMATO Nº 5

CARTA COMPROMISO NOTARIAL SERVICIO TÉCNICO Y POST VENTA

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: -_____

Yo, ...en representación de la empresa ....., adjunto al presente Formato Nº5, CARTA COMPROMISO DE SERVICIO TÉCNICO Y POST VENTA, de acuerdo a las exigencias señaladas en el punto 3..3.2 letra c) de las Bases Administrativas Generales de la presente Propuesta Pública.

Firmó ante mí

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA
DEL NOTARIO

NOTA: Se debe adjuntar carta compromiso, su no inclusión deja al oferente FUERA DE BASES.

En _____, a __ del mes_____ del año_____



FORMATO Nº 6

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

PROYECTO: ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

CODIGO BIP: _____

Quien suscribe declara que el proponente:

_____

NOMBRE DEL PROPONENTE O RAZÓN SOCIAL Y RUT

i) No ha sido condenado(a) con sanción de multa de infracción al DFL Nº 1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta.

ii) No ha sido condenado(a) como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos dos años.

iii) No ha sido condenado(a) por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años.

iv) No tiene entre sus socios o representante legal: funcionarios, relaciones de parentesco o participación en sociedades con la mandataria o unidad técnica, en los términos estipulados en el artículo 4, inciso cuarto, de La ley 19.886, de Compras Públicas.

Firmó ante mí

....

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA NOTARIO

En_____,a _____ de_____

NOTA: Declaración no válida si no se firma ante Notario.

FORMATO Nº 7

LISTADO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN EN DE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS CON MUNICIPIOS Y ENTIDADES PÚBLICAS

PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS CERRILLOS"

CODIGO BIP: -_____

NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD PÚBLICA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	Nº CONTENEDORES INSTALADOS	MONTO TOTAL DEL PROYECTO EN $

NOTA Se deberá adjuntar las certificaciones de los respectivos Municipios y/o Entidades Públicas.

_____

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

En _____, a __ del mes_____ del año_____

